

► CASO ARMY, EL JUICIO

# Acciones penales contra 'Eduardo' por mentir

Más testigos insisten en las presiones policiales para denunciar a los acusados

SILVIA MORENO  
Sevilla

La Fiscalía de Sevilla emprenderá acciones penales contra el menor número uno, conocido como 'Eduardo', por mentir sobre el 'caso Army'. En estos momentos, el Ministerio Público está precisando si las acciones penales serán por una posible "denuncia falsa" o por "falso testimonio", según confirmaron a este diario fuentes judiciales.

Este joven, que ahora tiene 19 años pero que cuando se destapó el caso era menor, declaró el martes en el juicio que todo había sido un montaje policial y que sus acusaciones habían sido falsas. Es evidente que, o ha incurrido en un "falso testimonio" durante su intervención en la vista que se desarrolla en la Audiencia de Sevilla, o que "denunció en falso" cuando se inició la investigación en 1995 por prostitución de menores.

Actualmente, un Juzgado de Sevilla está investigando la denuncia de este joven contra el jefe del Grupo de Menores de la Policía, a quien 'Eduardo' acusó en el juicio de haberle puesto una pistola en la cabeza para que implicase a más hombres en la trama sobre prostitución de menores. El Juzgado verá qué hay de cierto en esta denuncia que el menor número uno interpuso por miedo en el Juzgado de Guardia de Huelva y que luego se remitió a la capital hispalense.

En la jornada de ayer del juicio prestaron declaración más menores que volvieron a insistir, como 'Eduardo', en que recibieron presiones policiales. El número uno, a pesar de que no tenía obligación, también acudió ayer a la Audiencia de Sevilla. Se mezcló entre los periodistas y pretendía repetir ante las cámaras su testimonio judicial a cambio de

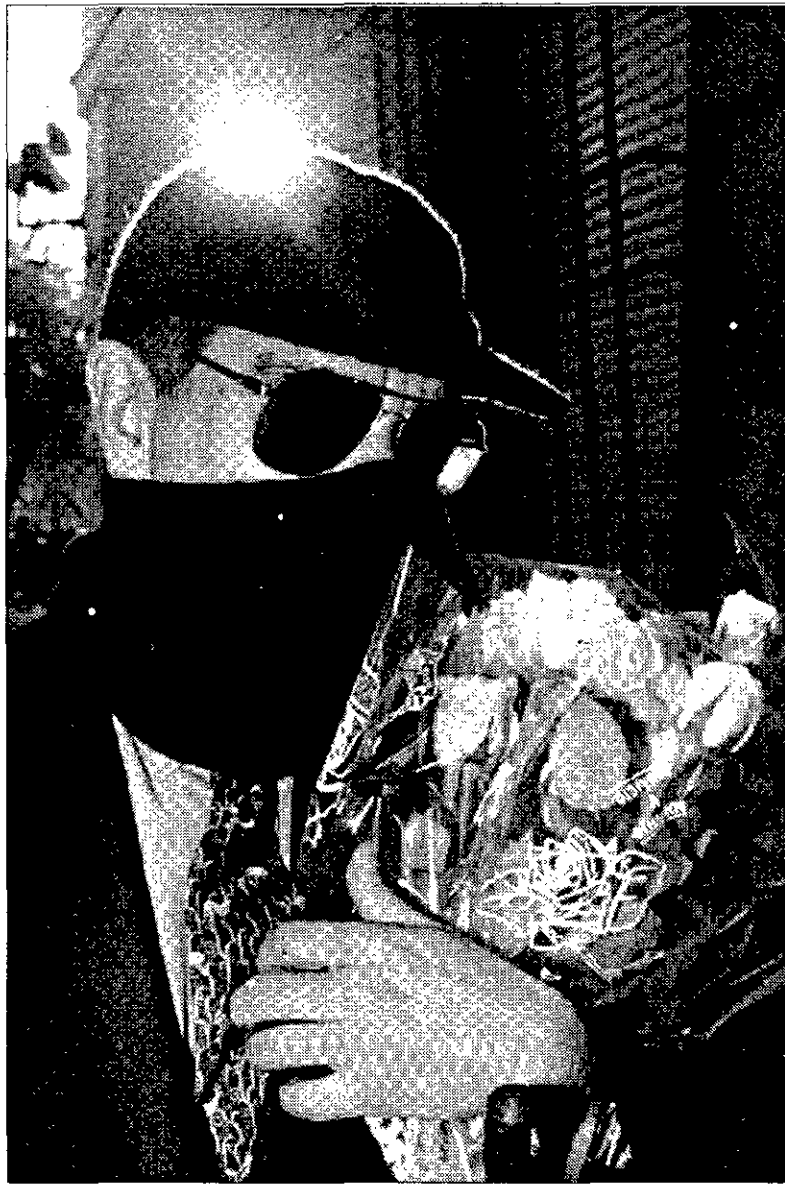
50.000 pesetas. Nadie aceptó. Tras la negativa, escoltado por dos amigos, se marchó a la calle a tomar el sol. 'Eduardo', que declaró en la vista protegido por una mampara, entró en la sala de prensa y cuando los reporteros gráficos intentaron sacarle fotos, reaccionó indignado y se marchó.

El testigo número tres aseveró que durante la investigación del Army recibió presiones policiales y que los agentes lo engañaron con una "orden de búsqueda y captura de Portugal" para que denunciase la prostitución de menores que supuestamente tenía lugar en los pubs sevillanos.

El menor número dos negó que hubiese mantenido relaciones sexuales con los hombres a los que inicialmente acusó. No obstante, las pérdidas de memoria y las dudas sembraron su testimonio. "A lo mejor no me acuerdo", fue su expresión más utilizada, según dijeron los letrados presentes en el juicio. El joven alegó que no recordaba mucho de lo sucedido porque había sufrido un accidente de moto.

**El número dos alegó ayer ante el Tribunal que había perdido la memoria porque sufrió un accidente de moto**

**Asegura que mintió de forma "despiadada" al denunciar a los acusados por miedo a la Policía**



SIGUE EL ESPECTÁCULO Pueyo portaba ayer las rosas que regaló a Cristina Almeida.

## Flores para Cristina Almeida

Luis Miguel Rodríguez Pueyo, uno de los cuarenta y nueve imputados en el caso Army, acudió ayer al juicio con un gran ramo de rosas que regaló a la abogada Cristina Almeida por "su valentía" al hacer frente al tribunal y pedir que constaran en acta las preguntas que los jueces no permiten hacer a los defensores. Rodríguez Pueyo, que ha protagonizado numerosos actos extravagantes desde que este juicio por corrupción de menores comenzara el pasado uno de octubre, acudió ayer a la Audiencia de Sevilla con una gorra de jinete y una fus-

ta, que le fue requisada a la entrada por la Guardia Civil. A pesar de que Pueyo, como es habitual, no quiso hacer declaraciones a los periodistas, su compañero de banquillo Domingo Arnaldo explicó que las rosas son un "homenaje" a la defensora de Javier Gurruchaga, por ser la única abogada que ha hecho frente al tribunal por las numerosas preguntas que ha denegado a los defensores. Tras las declaraciones del testigo número 1, Almeida afirmó que el de ayer fue "un interrogatorio exhaustivo, sobre todo por parte del Ministerio Fiscal".

## Detiene a un ladrón pero no recupera su dinero

Madrid / D 16.— Apenas 24 horas después de que una mujer neutralizara a un atracador, en una sucursal del BBV de la madrileña Avenida Herrera Oria, otro joven madrileño siguió los mismos pasos. En esta ocasión, el asaltado persiguió a la pareja que a punta de cuchillo le obligó a entregarles el dinero que había sacado de un cajero. El joven logró detener a uno de los agresores, a la chica, pero no recuperar el dinero.

Los hechos ocurrieron en el Paseo de Yserías, muy cerca de la Glorieta de Pirámides. Un joven de 21 años, sacó 45.000 pesetas de un cajero automático. Cuando terminaba la operación, se le acercó una mujer, quien le pidió un cigarrillo. Era un truco, para distraerle, porque enseguida sintió la punta de un enorme cuchillo sobre sus riñones.

Esgrimía el arma blanca un varón, también joven, quien obligó a su víctima a entregarle todo el dinero que acababa de extraer del cajero. Pero el muchacho no se arredró y echó a correr tras sus atracadores, hasta que logró atrapar a la mujer, Isabel P.E., de 25 años de edad. Sin embargo, su compinche puso tierra de por medio y desapareció con las 45.000 pesetas.

## Dos maestras heridas al hundirse un patio

Barcelona / D 16.— Dos maestras de 35 y 37 años resultaron heridas ayer al hundirse parte del patio de la guardería Rialles, en el número 72 del Pasaje Livia, según los Bomberos de Barcelona, que señalaron que ningún niño resultó herido en el incidente. El hundimiento se produjo a mediodía cuando los niños advertieron que el suelo cedía. Al apartar las maestras a los pequeños, se abrió un pozo de un metro de diámetro y unos doce metros de profundidad.

Los Bomberos rescataron a las maestras, que se encontraban conscientes. María Pilar Bernadó Martínez, de 37 años, fue trasladada al Hospital de Sant Pau con heridas y lumbalgia postraumática. La otra maestra, María Teresa Alguero Blasco, de 35 años, fue izada por los Bomberos con muchas dificultades ya que tenía una pierna atrapada en un bloque de hormigón.

► CASO ALCÁZER

# Nuevas denuncias contra el equipo de García

Por parte del fiscal Enrique Beltrán y de los forenses valencianos que practicaron las autopsias a las tres niñas

Valencia / EP.— El fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Enrique Beltrán, presentó ayer otra denuncia en los Juzgados de Gandía contra Juan Ignacio Blanco, colaborador de Fernando García, padre de Miriam, una de las jóvenes asesinadas de Alcácer, por la publicación en una revista de carácter mensual de Gandía de un artículo en el que Blanco señaló que Beltrán, entre otras personas como el ex mi-

nistro del Interior, José Luis Corcuera, habían obstruido el esclarecimiento de los hechos.

Beltrán ya denunció a finales del pasado mes de septiembre a Juan Ignacio Blanco y Fernando García por las presuntas calumnias que realizaron contra él, durante la celebración del juicio por el triple crimen de Alcácer.

Esta denuncia ha sido admitida a trámite por el juez, que ha abierto diligencias penales de investigación.

Las denuncias del fiscal jefe del TSJ no son las únicas contra Fernando García y Juan Ignacio Blanco. Hay otra de Fernando Verdú, Del-fín Villalán, Francisco Ros y Manuel Fenollosa, los forenses valencianos que practi-

caron las autopsias a Miriam, Toñi y Desirée.

Esta denuncia es "por todo lo que se ha hecho a lo largo de este tiempo, imputándonos múltiples acciones delictivas, descalificaciones profesionales, insultos y absolutamente de todo", según el profesor de Medicina Legal de la Universidad de Valencia, Fernando Verdú, quien

precisó que pese a todo, "gracias a Dios, hemos estado tranquilos siempre".

Los magistrados del Tribunal de la Audiencia de Valencia, Mariano Tomás, Roberto Beaus y Carmen Llombart, que juzgaron a Miguel Ricart, único detenido y condenado por el triple crimen, denunciaron el pasado mes de octubre a Fernando García por al menos una frase que pronunció en la Audiencia y en la que aseguró que la sentencia estaba puesta de antemano.